

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 48
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos, 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montero, 38.

CRÓNICA FINANCIERA DE MADRID

De nuevo escribimos nuestras impresiones semanales cohibidos por la consideración de que el acontecimiento de máxima importancia financiera actual se habrá de verificar en breve espacio de tiempo; el que media entre el día que escribimos estas líneas y aquel en que han de llegar hasta nuestros lectores. Y si siempre es aventurado comprometer suposiciones en estas materias, más ha de serlo en el caso en que lo supuesto y lo real han de ser reconocidos en un tiempo mismo.

El próximo lunes se verificará la emisión de los nuevos Tesoros al 5 por 100 de interés y a un año de plazo, por la suma de 1.000 millones de pesetas, de cuantía de ella la cantidad que representan las obligaciones al medio por ciento que vencen el mismo día 4 que opten por la renovación en las condiciones anteriores.

En los sectores financieros bien informados se asegura que serán pocos los Tesoros 4 y 1/2 por 100 que no vayan al canje por los nuevos del 5 por 100 y menos aun los que soliciten el reembolso en metálico.

Quienes se dedican a anticipar cifras calculan que el canje no será de 500 millones de pesetas, el margen disponible para la suscripción a metálico será de unos 400 millones y que no es presumible que en ningún caso llegue a 500.

A la emisión del Tesoro sigue en orden de importancia financiera la proyectada solución del problema ferroviario. Dos aspectos presenta hoy esta cuestión. Los resultados de la información pública sobre el alcance y orientación del proyecto, terminada el día 30 y la actuación de las Comisiones investigadoras de la contabilidad y marcha administrativa de las Compañías de Ferrocarriles.

A la información han concurrido la Asociación de la Banca y las Empresas ferroviarias, aconsejando la primera el aplazamiento de la resolución definitiva hasta que el asunto sea estudiado con el debido detenimiento, prorrogándose, entre tanto, el aumento de tarifas y el anticipo obrero.

La prórroga de la ley Alba, o ley de subsistencias, ha venido a ser una vez más una solución provisional del problema siempre considerado inaplazable y siempre aplazado.

Respecto al segundo aspecto, la designación de las Comisiones inspectoras responde, a su vez, a una doble finalidad: determinar por investigación directa en cada compañía, si estas necesitan o no el auxilio del Estado, y en caso afirmativo, en qué grado habrá de serles concedido y si las tarifas de transportes actuales proporcionan o no ingresos suficientes para cubrir los gastos de explotación y las cargas y servicios financieros de las empresas.

A nuestro juicio, la conclusión que

de tales investigaciones se obtenga, ha de ser que el precio del transporte ha de bastar a cubrir por sí solo los gastos que origina y a producir el rendimiento normal del capital en él empleado y que la carestía no está tanto en las tarifas como en esas ilegales socialifias que pueden considerarse como las aduanas interiores de los que no se benefician las compañías como entidades industriales.

La semana bursátil precedente concluyó en un ambiente de depresión general cotizándose en baja la mayor parte de los valores, especialmente los fondos del Estado y las acciones ferroviarias.

Este movimiento de descenso, en lo que los valores públicos se refiere, se aceptó aún más, al comienzo de la septena que ahora comentamos llegando a caer el Interior a 69'65; el Amortizable 4 por 100 viejo a 97; y el 1917 a 83'75. El Amortizable 4 por 100 solamente contiene su baja, el Exterior que se había mantenido mas firme después de su pronunciada caída anterior, continúa e descenso y cierra a 84'10.

Los Tesoros, mejor impresionados, no ceden en toda la semana, y en la sesión última, los de vencimiento en 4 de febrero ganan 0'5, haciéndose a 102'10.

Ceden un entero las Obligaciones Marroquíes y los Tabacos, acaso influenciados por la previsión de posibles incidencias del asunto March-Bastos, interrumpen su alza de la pasada semana y caen de 249'50 a 241, pérdida importante si se considera lo limitado de las oscilaciones con que venían tratándose.

El Banco de España no consolida su ganancia y desciende de 572'50 a 567.

En el mercado de valores ferroviarios la medida dictada por la Junta Sindical Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa que comentamos la semana anterior, ha contrarrestado en parte el pánico, y las acciones se cotizan 297'50 las de M. Z. A y a 295 las del Norte.

El cambio internacional no ofrece variaciones. El agio, falto de motivos en que fundar o provocar propicias oscilaciones en la contratación de divisas, ha concentrado el interés en los ferrocarriles; más no obstante, es de notar que los francos franceses ganan nuevamente medio entero, uno los belgas y un cuarto las liras, apesar del alza de la peseta con relación a las liras. Y esto es menos explicable si se tiene en cuenta que la cotización de la divisa francesa es con mucho superior a la que debiera tener si se relaciona comparativamente los encajes metálicos de su Banco y del nuestro y la situación financiera de ambas naciones.

A. Pérez Camarero.
 Redactor de «El Financiero»
 Madrid 3 de noviembre de 1923.

Ecos de Hacienda
RECAUDACION DEL SABADO
 Ingresos: 7.465'96.
 Pagos: 236.060'70.

A COBRAR
 Clases pasivas
 Día 6.—Todas las nóminas sin distribución.

Filipinas reclama su independencia

Comunican desde Washington, que la situación en Filipinas es cada vez más alarmante. Aunque no ha habido ningún encuentro serio entre las tropas del Gobierno y los sublevados de Mindanao, las noticias que llegan de aquella isla afirman que los habitantes están cada vez más decididos a la lucha.

El general Wood, gobernador de las islas, que ha asumido la dirección de las operaciones en las regiones sublevadas, ha tratado repetidas veces de negociar con los rebeldes; pero éstos se niegan en absoluto a escucharle y parecen decididos a combatir hasta el fin. En consecuencia, el general ha ordenado la movilización y el inmediato envío de refuerzos a Lanao, que parece el centro de la sublevación.

Los sublevados se quejan del mal gobierno de las islas y reclaman la retirada de las tropas yanquis y su sustitución por tropas filipinas. La causa de la independencia del país ha hecho grandes progresos en Mindanao durante estos últimos tiempos.

Se dice que la escuadra del Pacífico va a recibir la orden de salir para el archipiélago.

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Teniente coronel, don Luis López Llinas.
 Vigilancia.—Capitán, D. Justo Gómez Rodríguez.

El día de Castilla

Ante el temor de incurrir en omisiones que pudieran herir susceptibilidades, nos abstenemos de invitar particularmente a cada una de las personas de algún relieve literario de Castilla y lo hacemos en general por medio de esta nota, rogándoles se tomen el mayor interés posible por asistir a la reunión que se celebrará en «La casa de Palencia» de Valladolid el día 11 de noviembre a las cuatro y media de la tarde para detallar los puntos que han de determinar el programa para la celebración de *El día de Castilla*, así como designar la capital en que habrá de celebrarse éste el primer año.

ARENAGA.

¡A vosotros, los hijos del león castellano!

Rodrigo Díaz de Vivar... Francisco Pizarro... Cristóbal Colón... necesitaron de los castellanos para conquistar y descubrir tierras. Todos les seguisteis. Ni uno solo se negó. Y con ello pusisteis muy alto el nombre de Castilla. Y Castilla fué grande, de Mundo a Mundo. Ahora queremos festejarla con algo hermoso, con algo digno de ella y como Vivar... Pizarro... Colón... os llamamos. A ellos les seguisteis. ¿Nos seguireis a nosotros ofreciendo vuestros brazos que nunca negasteis para sostener la idea lanzada? Si queréis que Castilla vuelva a ser grande un día, haced que todos

nos unamos a festejarla, que de estas fiestas saldrá un amor que nos unirá a todos firme y eternamente. ¿Os negaréis? ¡NO! PORQUE SOIS CASTELLANOS!

Entre el enorme número de adhesiones que hemos recibido, se cuentan las siguientes que nos honran: «Castilla la Vieja» de Valladolid; «El Norte de Castilla», de Idem; «La Tarde», de Idem; «Pluma y Lapiz», de Idem; «El Adelantado», de Segovia; «El Diario Mercantil», de Zamora; «La Opinión», de Madrid; «El Sol» de Idem; «La Libertad», de Idem; «El Pueblo Cantabro», de Santander; «El Diario Palentino», de Palencia; «El Noticiero de Soria» y «El Avsador Numantino», de Soria; «El Adelanto», de Salamanca; «Diario de la Rioja», de Logroño; «El Faro Astorgano», de Astorga; «El Eco de Campos», de Rioseco; EL DIARIO DE AVILA; Ilustrísimo Ayuntamiento de Valladolid; Ilustrísimo Ayuntamiento de Soria; Ilustrísimo señor Arzobispo de Valladolid; Ateneo de Valladolid; Casa de Palencia; D. Narciso Alonso Cortés; D. Andrés Torre Ruiz; D. Emilio F. Cadreo; D. Antonio Marcado; D. José Rodas; D. Segundo Gil y Sanz; Excmo. Sr. Conde de las Navas; Excmo. Sr. Vizconde de Eza y otras muchas personalidades, periódicos y entidades culturales.

¡TODO POR CASTILLA!

Los iniciadores

El gran somatén español

Extracto de su reglamento

Son muchos los que simpatizando con el espíritu patriótico y ciudadano que informa la idea del gran Somatén español, no se han decidido a solicitar su inscripción en él por desconocimiento de las obligaciones que lleva consigo el pertenecer a esa entidad; pues temen contraer deberes que luego, por diversas circunstancias, no puedan exactamente cumplir. Por ello conviene dar la mayor publicidad a tal fin el extracto lo que en el reglamento de la benemérita institución se dice, el cual reglamento se publicará en breve:

Ante todo, es oportuno insistir en que los Somatenes no tienen otro objeto que el de cooperar al mantenimiento del orden y hacer cumplir las leyes que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos, tanto en el aspecto colectivo como en el individual. Constituye para los individuos del Somatén un compromiso de honor, voluntariamente contraído, el de velar por la consecución de cuanto aquél amplio concepto encierra, independientemente de las ideas políticas que cada cual sostenga y defienda. En este terreno, todas las tendencias por radicales que sean, son perfectamente compatibles con el ejercicio del acto ciudadano de contribuir de un modo directo, y limpio de egoísmos, al sostenimiento de la paz social, actuando contra todos los que, por bajos y criminales instintos, quieran perturbarla. De aquí el que los hombres de todos los partidos deban acudir al llamamiento que con toda sinceridad y nobleza se les hace; la obligación moral de no recluirse en los lares familiares cuando suena la hora del peligro común, afecta a todos; y, además, perteneciendo al Somatén personas de diferentes y hasta contradictorias ideas políticas, es como mejor

sin recelos y suspicacias, puede aquél funcionar siempre de un modo normal y cumplir eficazmente el fin justificativo de su existencia.

Como se sabe, el jefe nato del Somatén, dentro de la región, es la capitán general, y, por delegación, ejerce sus funciones el general de la brigada de Infantería, señor Suárez Valdés, el cual preside una comisión organizadora, formada por veintidós vocales encargada de atender a todo lo que se refiere a organización, disciplina y servicio del Cuerpo de Somatenes. El capitán general nombra los cabos y subcabos de partido judicial y de distrito, y la Comisión, los cabos y subcabos de pueblo o barrio; haciendo, respectivamente, las propuestas, el vocal respectivo de la Comisión, el cabo de partido y el de distrito. De auxiliares actúan jefes y oficiales del Ejército, que son los intermediarios entre el presidente del Somatén, con funciones fiscales exclusivamente.

Los cabos y subcabos no tienen mando o jurisdicción sobre los individuos del Somatén más que en el momento de practicar un servicio de los que abraza la Institución. En todos los demás actos de la vida civil, dichos individuos, si cometen cualquier delito o falta, dependen en absoluto de las autoridades locales. Por lo tanto, los cabos no pueden exigir a los somatenistas cosa alguna que no tenga por base la conveniencia mútua como simples particulares, no debiendo olvidar que ellos mismos, en cuanto a la autoridad, sólo tienen derecho al respeto que merece quien representa con dignidad un cargo honroso e importante

Por lo que se refiere a los deberes generales de cuantos pertenezcan al Somatén conviene especificar: que es obligación suya, a quien se provea de licencia de uso de arma, el procurarse a sus costas, antes de recibirla, una escopeta útil y diez cartuchos con bala; asistir, llevando su licencia, a las revistas que pasen los cabos de distrito o la persona autorizada por la comisión; poner inmediatamente en conocimiento del cabo o subcabo del Somatén o autoridad más próxima, que se conspire contra el orden público o seguridad particular, o que existan en el país malhechores o gentes sospechosas, procediendo con rapidez a la persecución y captura de ellos, así como al restablecimiento del orden; cuidar que no se le extrayere la licencia de uso de armas pues ello puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares si cayese en mano de persona que se propusiera hacer mal uso de ella.

Las faltas se sancionan con multas, figurando entre aquellas la de enajenar el arma sin sustituirla, conceder su licencia o arma a otra persona, infringir la ley de caza e incumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

Del Cuerpo de Somatenes puede formar parte según un artículo adicional del reglamento, además de las personas que constituyan el Somatén armado todas aquellas que reuniendo las condiciones de honradez y honorabilidad exigibles, estén dispuestas a contribuir pasivamente con elementos y cuantos medios estén a su alcance, bien materiales o pecuniarios, al fin que persigue la institución.

Este breve resumen de lo que constituye la finalidad del gran Somatén español y de las más esenciales obligaciones de cuantos a él pertenezcan, creemos será suficiente para que los que aun dudan se decidan a prestar su coo-

peración entusiasta a esta obra de práctica ciudadanía.

En la Región pasan de cinco mil las instancias recibidas; las suscriben personas de todas las clases sociales: banqueros, comerciantes, propietarios, los que viven como hombres de carrera, de un trabajo intelectual y los que, en la mina, en el taller, en la fábrica, ganan el pan con el trabajo de sus manos, todos vienen a engrosar las filas del Somatén. El entusiasmo cunde, y en esta Región como en las demás de España, la noble idea se irá abriendo camino y arraigará en las costumbres, despareciendo las voluntades y animándolas a intervenir por este y por otros medios al iniciado resurgimiento patrio.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

Obras Públicas

Carreteras

Hasta las trece horas del día 26 del corriente, se admitirán en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras Públicas de la Península, proposiciones para optar a la primera subasta de las Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 22 de la carretera de Cebrenos a Villacastín, cuyo presupuesto asciende a 191.968'57 pesetas.

La Subasta se verificará en la Dirección general de Obras Públicas, el día primero de diciembre a las diez y seis horas.

CASA YAÑEZ

Liquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

Material de adultos

Por orden de 8 de octubre inserta en el Boletín oficial del Ministerio del 2 del actual, ha dispuesto la Dirección general de primera enseñanza el abono del 25 por 100 del material de adultos no satisfecho en el año económico de 1921-1922, a cuyo efecto los Maestros interesados deberán remitir cuenta justificada ajustándose a las instrucciones que publicará la Sección administrativa de primera enseñanza en el «Boletín oficial» de la provincia.

Maestros soldados

Por orden de la Jefatura del Gobierno se hace saber a todos los Maestros soldados incorporados a filas que estén comprendidos en el artículo 42 de la Ley de Presupuestos que se concede un plazo que terminará el 10 de noviembre actual para que formulen ante el Ministerio de Instrucción pública las reclamaciones de haberes a que crean que tienen derecho.

Son esos Maestros los excedentes movilizados con motivo de la acción militar en Marruecos, que tienen derecho a todo su haber.

Derechos pasivos

Están al pago las nóminas ordinarias de octubre en la Habilitación correspondiente.

Han sido altas en estas nóminas: el jubilado D. Bernardo Gutiérrez López Menéndez, y los huérfanos D. Nemesio y doña Magdalena Martín Pardo.

Se cursa expediente de clasificación de doña Eulalia González de la Vega, Maestra jubilada de Mirueña.

Colegio privado

Se cursa al Ministerio el expediente incoado por D. Apolinar Salgado de Arévalo, en solicitud de licencia de apertura de una escuela privada.

Instancia desestimada

Se desestima la instancia de doña Consolación Caraballo, Maestra de Boinilla de la Sierra, en solicitud de que se modifique el apartado 2.º del artículo 87 del Estatuto.

Cuotas militares

Ampliación de prórroga

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se amplía el plazo de prórroga concedido a los reclutas del actual reemplazo, para acogerse a los beneficios de la cuota militar hasta el día 20 del actual.

Fin de plazo

El día 19 de los corrientes termina el plazo concedido para ingresos en el Tesoro de los segundos y terceros plazos de cuota militar.

En Solana de Rioalmar

Fructíferas Misiones

Desde Solana de Rioalmar nos remiten una extensa reseña de las Santas misiones que por disposición del Prelado de la Diócesis han tenido lugar en el Arciprestazgo de Solana, dirigidas por los Misioneros Paules PP. Bruno Saiz y Enrique Langarica.

Sentimos que la extensión de tal crónica nos impida publicarla; pero no hemos de dejar de hacer constar, con sumo gusto, que el honrado pueblo de Solana ha ofrecido un alto ejemplo de su religiosidad concurriendo en masa a todos los actos de las misiones, muy especialmente a la Comunión general y a la Sacramental procesión con que se puso digno fin a los ejercicios, y en la cual fué portador de la Custodia el M. I. Sr. D. Jaime Gutiérrez, Canónigo de Burgo de Osmá y próximo pariente del digno Párroco de Solana.

Lo mismo que se dice de este pueblo, puede aplicarse al resultado de las Misiones en Vita, Parral, Herreros de Suso y Grandes, en todos los cuales fueron recibidos y despedidos los PP. Saiz y Langarica con las más sinceras demostraciones de afecto.

El tiempo y el campo

La semana ha sido de tiempo vario: lluvias, fríos, vientos y algún día de sol y serenidad. Tiempo todo él propio del otoño y propicio para la sementera.

Se hace ésta en buenas condiciones. La tierra tiene buen tempero, aunque no está muy calada en general. Cuando el arado profundiza, halla la tierra seca. Hace falta que llueva más, mucho más. Con los días de humedad y tibieza y los claros de sol, lo que se sembró temprano ya ha nacido. Y nace con pujanza, por fortuna.

Los labradores siguen entregados a las faenas de sementera, y en algunas comarcas están sacando patatas.

Escos de sociedad

Viajeros

Ayer pasaron el día en ésta D. Pascual Amat y su distinguida esposa.

—Para Madrid han salido los señores Condes de Montefrío.

—También ha regresado a Madrid el capitán de Infantería D. Elviro de Juan quien nos ruega hagamos constar se

despide por nuestro conducto, de las numerosas amistades que le han visitado con motivo de su reciente desgracia de familia.

—De Toledo ha llegado nuestro querido amigo D. Marcos Martínez, acompañado de su distinguida señora.

Diana.

Asociación de Misericordia de Avila

En el sorteo ayer celebrado de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, correspondió el premio al número 1.250 pudiendo la persona que lo posea recoger repetida imagen de casa del señor Presidente Vallespín 3, segundo.

Dicha Asociación se complace mucho en hacer pública manifestación de gratitud a la señora doña Andrea Espinosa de Kaiser, donante de la efigie con su capillita gótica; y a cuantos se sirvieron contribuir con sus limosnas a este sorteo en beneficio de los pobres asilados de esta Institución.

Una iglesia nacional para la Santa de Avila

DONATIVOS

	Pesetas.
Suma anterior.....	130 »
D. J. D. para una piedra.....	5 »
Un guarnicionero y su señora, devotos de la Santa, id.	5 »
Los mismos para un ladrillo cada uno.....	> 50
Anastasia, Inés y Martina García Pérez, hijas de los anteriores, para una piedra.....	5 »
Estas mismas, un ladrillo cada una.....	> 75
Un devoto de la Santa para 4 ladrillos.....	1 »
Doña Soledad Benito Pereira, para otro id.....	> 25
Javier Martín García, en sufragio del alma de su tía Concepción, id.....	> 25
C. M. para cuatro id.....	1 »
D. Luis Zapatero, id.....	1 »
Suma y sigue.....	149 75

Los donativos se reciben en el Convento de La Santa, en La Flor de Castilla y en casa del señor La Puente.

De la labor del Directorio

En la «Gaceta» se ha publicado un Real decreto dictando enérgicas medidas para impedir el encarecimiento de la vida.

Por soberana disposición se faculta al Directorio para regular los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables. Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leches, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable los carbones y leña para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzados en sus clases de uso general.

Para todo cuanto se relaciona con el desarrollo y la ejecución de este Real decreto, se crean una junta central de abastos en Madrid y juntas provinciales en las capitales de provincias.

Monederos piel para señora de 8 a 40 pesetas.

JESUS RODRIGUEZ

Nuevo correspondiente de la Historia

Nuestro querido amigo el Marqués de San Andrés de Parma, ha sido galardonado por la Real Academia de la Historia, con el nombramiento de Correspondiente de ella en esta ciudad.

La Academia ha premiado así los relevantes merecimientos del Marqués de San Andrés, dedicado provechosamente desde hace tiempo a la investigación histórica de Avila, fruto de la cual fué la obra recientemente publicada.

Por tan honrosa distinción felicitamos al joven marqués con el cariño que sinceramente se le profesa en esta casa.

NOTICIAS

Omitimos por involuntario olvido al dar cuenta de la función en obsequio de los asilados de la Casas Cuna y de Misericordia, que la Sociedad de automóviles de Avila Piedrahita cedió gratuitamente, con generosidad que mucho la honra, los automóviles en que fueron llevados los asilados hasta el Teatro y desde éste a los respectivos establecimientos.

CINES, PATHE-BAVY

Bonito surtido películas.

CASA KAISER

En la tarde de ayer realizaron un paseo militar los alumnos de la Academia de Intendencia hasta el pueblo de Vicolozano.

Esta mañana han continuado las prácticas de tiro al blanco en el campo de las inmediaciones de Sonsolés.

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres, leche de mes y medio. Razón Tomasa Hernández, Navalmaral de la Sierra.

Registro civil.—Días 4 y 5.

Nacimientos: Valentín Angel Rosfo González y Francisco Félix Sáez Martín.

Defunción: Vicente Sánchez Otero, de 30 años.

Matrimonios: Sabiniano Rodríguez Jiménez con Manuela Martín Estévez, Saturnino Muñoz Herrero con Juliana Galán del Río, y Augurio López Hernández con Maximina de Juan Sánchez.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesús Rodríguez.

En Madrid, y por nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Esteban Bernaldo de Quirós, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Isabel Herrero, para su hijo, particular amigo nuestro D. Diocrecio Lorenzo.

La boda se celebrará en la primera quincena de enero.

Circula con insistencia el rumor de haber sido detenido por la Guardia civil en Valladolid un individuo que se supone complicado en el crimen cometido en el tren correo de Galicia, cuya causa como saben nuestros lectores está ya fallada.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Matadero público.—Día 4. No hubo degüello.

Recaudado por consumos 1.565,12 pesetas

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación; no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pasado mañana se cierra el pago en la Depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda, de los haberes de Clases Pasivas, correspondientes al pasado mes de octubre.

SE VENDEN tres caballos domados, enganchados, Dará Razón D. Juan Mangané, Gordillas 3, Avila.

Lona para toldos, tres metros de ancho, SEGUNDO ARÉVALO Reyes Católicos 23.

Dentadura sana y fina. Esto se consigue solo usando el Licor del Polo, que es aseo y medicina.

En Madrid, donde se encontraba en uso de licencia por enfermo, ha fallecido el Jefe de negociado de primera clase de la Intervención de Hacienda de Avila, D. César Salvatierra y de Val.

D. E. P.

TRIBUNALES

La causa de «El Ajo»

Esta mañana comenzó la vista de la causa seguida a Cesáreo Francisco Andrés Montero Serrano, procesado por la muerte violenta de su convecino Blas Rodríguez Robledo.

Constituido el Tribunal y cumplidos los trámites de la ley, comenzó el juicio por el examen del procesado, el cual en el curso de sus manifestaciones se expresó en términos de alguna incoherencia que no dejaron de llamar la atención de cuantos asistieron a esta primera parte del juicio.

Suspendida la sesión de la mañana para continuarla por la tarde, a la hora de cerrar nuestra edición no se había reanudado.

Lo acontecido está siendo objeto de muchos y animados comentarios, suponiéndose que, en vista del giro que el asunto ha tomado; tendrá que aplazarse la celebración de este juicio hasta que los facultativos puedan dictaminar acerca del estado de las facultades mentales del procesado.

Esto es, una apreciación particular nuestra, sin que hayamos podido adquirir ninguna noticia precisa en orden a las determinaciones que el Tribunal haya de adoptar.

El Lic. Petit.

El Financiero

El núm. 1178 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:

Vicente Gay, Milló, E. Alvarez Mendiluce, Santiago Laborda, Hermann Boeme, José de Montero, Amadeo M. de Mendiluce, Ricardo Suarez, J. García Arrate, Arturo Pérez Camarero, Angel Bernardez, Felipe de las Heras, Manuel Mallén, y Secciones fijas de:

Minería y Metalurgia, Semana internacional, Ingeniería, España bajo el régimen militar, Crónicas extranjeras, Crónica de Barcelona, Notas financieras y Mercantiles, Avisos oficiales, Bolsa de Madrid, Pesca, conservas, Dividendos y Cupones, Navegación y Construcciones, Seguros, Subastas y Concursos, Balances, Bolsas nacionales y extranjeras, etc. etc.

Oficinas y Talleres: Paseo de Rosales 62. Apartado 469. Teléfono, 243-J. Madrid.

HOJA OFICIAL

Avila 5 de noviembre de 1923.
Subsecretario de Gobernación a Gobernador.

Circular número 409.
De Marruecos. Parte del día cuatro.— Zona Oriental; En sectores Drius y Tarsit, Territorio Melilla, sin novedad; en el de Quebdani y otros puntos de la Zona, el temporal reinante ha causado bastantes desperfectos en posiciones cuarteles, caminos, pistas, líneas telefónicas y ferrocarril de Drius; Todos ellos se están recomponiendo por Ingenieros e Infantería.

Causa mal tiempo no se efectuó ayer convoy a Restinga y Zoco el Arbaa ni efectuado vuelos por el mal tiempo y mal estado del campo para aterrizaje.
Zona occidental.—Sin novedad.



Wotan

Pídase en los establecimientos de electricidad.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 5 16'15

La Reina Cristina visita la Academia de Ingenieros.— Los Reyes salen para Cartagena el miércoles.— Bergamín y Primo de Rivera en la Academia de Jurisprudencia.— Estado del diestro Freg.

La Reina Cristina

En Guadalajara

La Reina Cristina estuvo ayer en Guadalajara con objeto de visitar a su nieto, alumno recientemente ingresado en la Academia de Ingenieros.

Visitó la Reina madre todas las dependencias de dicho centromilitar, acompañada de los Profesores.

Anoche regresó S. M. la Reina Cristina a Madrid.

Viaje de los Reyes

A Cartagena

Definitivamente se ha resuelto que SS. MM. los Reyes salgan el próximo miércoles para Cartagena.

Regresarán a Madrid el día 10.

En Palacio

Juramento

Esta mañana se verificó en Palacio con las solemnidades de rigor, el acto de jurar varios gentilhombres.

Audiencia

Mas tarde hubo una gran audiencia militar, figurando en ella el Duque de Santo Mauro, que saldrá en breve para ponerse al frente del crucero Victoria Eugenia en el que harán SS. MM. los Reyes su viaje a Roma.

La situación de España

También esta mañana visitaron a S. M. el Rey los representantes de la casa que trabaja en el salvamento del acorazado «España».

Mostraron a D. Alfonso los planos de la situación en que se encuentra el buque y le dieron cuenta de los trabajos que han de seguirse para poner a flote el buque.

Despacho del Presidente

Como de ordinario, fué a Palacio esta mañana el Marqués de Estella y despachó con S. M. el Rey.

Nada dijo a los periodistas al salir del regio alcázar.

La edad de los aspirantes a la policía

Uno de los decretos firmados hoy por el Rey hace referencia a la edad de los aspirantes a la Policía que no podrá ser menor de veinte ni mayor de treinta y cinco.

En la Academia de Jurisprudencia

Discursos de Bergamín y de Primo de Rivera

Se celebró solemnemente en la Real Academia de Jurisprudencia el acto de la inauguración de los cursos, presidiendo el Marqués de Estella quien te-

nia asu derecha al Nuncio de S. S. y al general Weyler y a su izquierda al Presidente de la corporación D. Francisco Bergamín.

La concurrencia era numerosísima y selecta.

El Secretario dió lectura de la Memoria de los cursos anteriores y el Sr Bergamín pronunció un vibrante y erudito discurso que versó sobre Tribunales de Comercio.

El Sr. Bergamín expresó que por una leal advertencia suya el año anterior fué censurado, cerniéndose la tormenta que ha descargado ahora sin distinguir a los buenos de los malos.

Dirigiéndose al general Primo de Rivera expresó que era un hecho que el Directorio ejercitaba el poder hallándose frente a los problemas máximos del restablecimiento de la autoridad, la terminación de la guerra de Marruecos y la cuestión social.

Si estos problemas—agregó—consiguie resolverlos habrá conquistado por entero al país sean quienes fueren las victimas que por ello se hicieran.

El general Primo de Rivera se levantó a hablar y reconoció que podría resultar que el rayo de la tormenta alcanzase a quienes no tienen culpa, pero,

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASA DE COMIDA Y VENTA
VALLESPIN 3

siendo lamentable, todo se daría por dispensado si se logra la salvación de España que el Directorio intenta decididamente, impetrando en todo momento el auxilio divino.

(Fué frenéticamente aplaudido como el Sr. Bergamín.)

En la Presidencia

Victimas de los soviets

En la Presidencia nos facilitaron esta mañana una nota en la que se hace constar que por consecuencia de las gestiones seguidas por nuestro embajador en Berlín se ha conseguido la extradición de la República de los soviets de dos súbditos españoles que han sido objeto de toda clase de sufrimientos y crueldades.

Torero que mejora

Freg en convalecencia

Los médicos que asisten al diestro Freg, han encontrado a éste tan mejorado de la herida que sufrió a causa de la grave cogida en la plaza de Madrid, que han autorizado para que mañana se le traslade del Sanatorio a su domicilio.

PRENSA ASOCIADA

El más superior de todos los laxantes

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos.

AVILA.—Imprenta de Sanín Martín

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, e incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis --LUZ BRILLANTE.—Amor de Dios, 15. Mdrd.

LÍNEA PINILLOS

El 17 de noviembre de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el acreditado vapor correo español

“INFANTA ISABEL,”

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria.....	Ptas 525
En segund.....	» 1.278	Medio de 5 a 10 años...	» 275
En 2.ª económica....	» 978	Cuarto de 2 a 5 »	» 150

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de CUEN PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

Solicito

persona de gran solvencia para conce-der representación del automóvil

GRAY

Dirigirse a G. FULTON TAYLOR, Glorieta de Quevedo, 5. MADRID.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Martes.
Santos Félix Severo, Atizo y Leonardo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoc-tava con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Perroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubí. Santa Teresa de Jesús, Patrona de Avila y de la Provincia Eclesiástica.

SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

L. Diaz.

Arenas-1.º-11-1923.

Azutre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vinda de Sancho, Tomás Perez, 6

AVISO

BERNABE ANDRINO

Antiguo ordinario de Avila a Madrid, pone en conocimiento del público que habiendo sido traspasados los establecimientos donde recibía los encargos, a partir del día de hoy los recibe en los sitios siguientes:

En Avila: Plaza del Alcázar 9. Tienda «El Buen Gusto».

En Madrid: Plaza del Carmen esquina a Abada (vinos), Calle de Santiago, 4, (vinos) y Paseo de San Vicente 22 (vinos).

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.
Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.
Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 52. Madrid.

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos

VIGO-CUBA

Para LA HABANA y SANTIAGO DE CUBA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 10 de noviembre, el magnífico vapor correo:

POLAND,

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Pasaje entero, 539,50 pesetas; Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.— Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y cocinada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reñunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª ércacha

SOLUCION BENEDICTO

DE
CLUCERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
Especialmente indicado para la tuberculosis
en sus formas agudas, crónicas
y generalizadas.

PIDA HOY MISMO EJEMPLARES DE MUESTRA DE

LA HORMIGA DE ORO

(ILUSTRACION CATOLICA)

y después de hojearlos páselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y menso y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricromías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capella en folletín encuadrable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

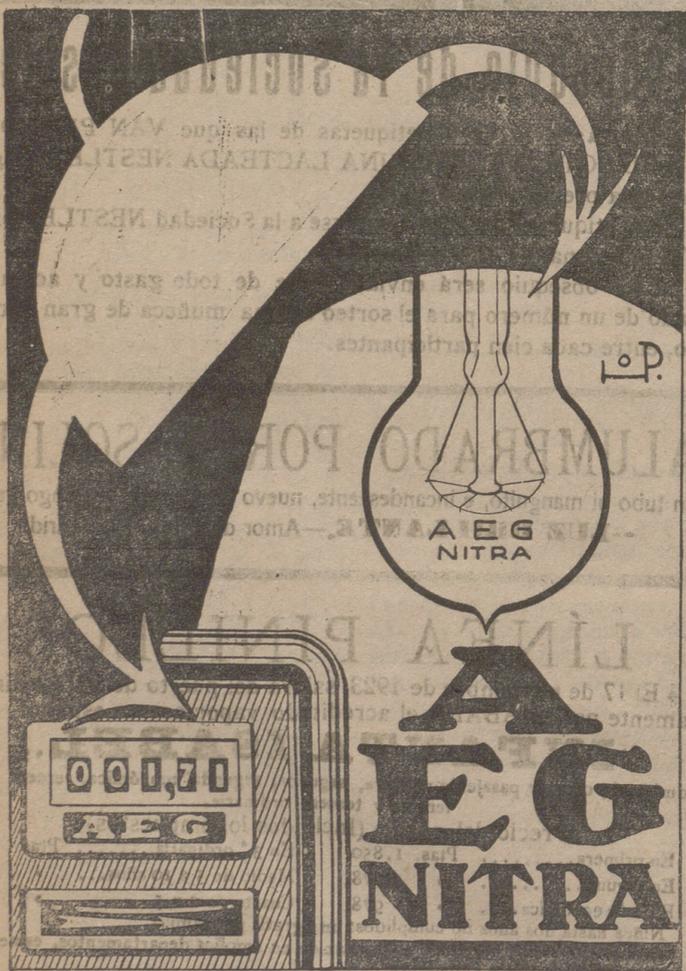
Si se suscribe por todo el año de 1924 se le servirá gratis la revista hasta fin del actual.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas, América 30 pesetas

Administración: Apartado 26—Barcelona.



Con esta lámpara instalada no hay que temer al Contador
Valladolid
MIGUEL ISCAR, NÚMERO 3
Teléfono 551, Apartado 50



PARA DISOLVER
EL
ÁCIDO ÚRICO
NADA MEJOR
QUE LA
**PIPERAZINA
MIDY**

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, CÓLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONÓMICA POR SER LA MÁS ACTIVA